

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de aprovechamiento cinegético completo. (PD. 1417/2016).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada ha resuelto convocar la licitación de contratos administrativos especiales mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.

Delegación Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada.

Dirección: Avda. Joaquina Eguaras, 2, «Complejo Administrativo Almanjáyar», 18013, Granada.

Teléfono: 958 145 200. Fax: 958 145 215.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía gestionados por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada.

b) Número de expediente: Concurso/2016.

c) Número de subexpedientes:

c.1: GR-10003-JA:

Denominación del monte o coto: Cuenca del río Chico 1.

Superficie del aprovechamiento: 271 ha.

Términos municipales: Soportújar, Cáñar y Carataunas.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.^a, 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.2: GR-10018-JA L-1:

Denominación del monte o coto: Puerto Lobo.

Superficie del aprovechamiento: 340 ha.

Término municipal: Viznar.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.^a, 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.3: GR-10029-JA:

Denominación del monte o coto: Dehesa de Beas.

Superficie del aprovechamiento: 962 ha.

Término municipal: Beas de Granada.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 3.^a, 3,63 euros/ha/año, IVA excluido.

c.4: GR-10052/10053-JA:

Denominación del monte o coto: Cortijo Conejo, Albarrán y Becerra.

Superficie del aprovechamiento: 2.082 ha.

Término municipal: Guadix.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.^a, 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.5: GR-10065-JA:

Denominación del monte o coto: Fuente del Moral.

Superficie del aprovechamiento: 320 ha.

Término municipal: Motril.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.^a, 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.6: GR-10087/10096-JA:

Denominación del monte o coto: La Fraguara y Los Muales.

Superficie del aprovechamiento: 1.117 ha.

Términos municipales: Valle del Zalabí y Gor.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 3.^a, 3,63 euros/ha/año, IVA excluido.

c.7: GR-10095-JA:

Denominación del monte o coto: Casas de don Diego.

Superficie del aprovechamiento: 467 ha.

Término municipal: Gor.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.^a, 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.8: GR-10106-JA:

Denominación del monte o coto: El Raposo y otros.

Superficie del aprovechamiento: 1.975 ha.

Término municipal: Dólar.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 3.^a, 3,63 euros/ha/año, IVA excluido.

c.9: GR-10116-JA L-1:

Denominación del monte o coto: Loma del Jaral y otros.

Superficie del aprovechamiento: 362 ha.

Término municipal: Válor.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.^a, 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.10: GR-10502-JA L-2:

Denominación del monte o coto: Cortijo del Escribano lote II.

Superficie del aprovechamiento: 261 ha.

Término municipal: Castril.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.^a, 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.11: GR-60026-JA L-1:

Denominación del monte o coto: Zona de Protección Embalse de Benínar.

Superficie del aprovechamiento: 835 ha.

Términos municipales: Murtas y Turón.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 3.^a, 3,63 euros/ha/año, IVA excluido.

c.12: GR-60026-JA L-2:

Denominación del monte o coto: Pinar de la Vidriera.

Superficie del aprovechamiento: 825 ha.

Términos municipales: Murtas y Turón.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.^a, 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

d) Plazo de ejecución: 4 años. Temporadas cinegéticas 2016/17 a 2019/20.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Garantías: Garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación excluido IVA.

5. Obtención de documentación e información.

Lugar: Véase punto 1. Servicio de Administración General (Departamento de Contratación y Patrimonio).

6. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

b) Documentación a presentar: Véase Título II, apartado 10, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase Título II, apartado 9, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (si las ofertas junto con la documentación se presentan en el Registro General de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada, ver punto 1 de este anuncio).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dos meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.

8. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas, en la 2.^a planta de la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

c) Fecha y hora: Se anunciará con 48 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada, así como en el Perfil de Contratante de este órgano de contratación.

9. Otras informaciones.

a) Modalidad de ingreso: Ingreso de la cantidad correspondiente a la primera temporada antes de la formalización del contrato. Los ingresos por las restantes temporadas se efectuarán antes del inicio de la temporada cinegética correspondiente al respectivo ejercicio.

b) El IVA aplicable al canon por ha según categorías será el tipo general vigente en el momento de la adjudicación.

10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

11. Perfil de Contratante: La presente Resolución se insertará en el Perfil de Contratante, www.juntadeandalucia.es/contratacion, tras su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 10 de junio de 2016.- La Delegada, M.^a Inmaculada Oria López.